



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION EXTRAORDINARIA 20 de diciembre del 2018

En Trujillo, el jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo**, **Lic. Luis Amaya Deza** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**, actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**; con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión.

AGENDA

1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 03 expedientes para la obtención del grado de bachiller en Ciencias de la Comunicación. En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola, se procedió a aprobar las carpetas de los egresados: CANTUARIAS PÉREZ, PAMELA ALEJANDRA y ROMERO MALDONADO, JESÚS ISMAEL.

2. APROBACIÓN DE CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 06 expedientes para la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola, se procedió a aprobar las carpetas de los bachilleres: TORRES CASTILLO, LUSMILA ROSMERY; PALACIOS MENDOZA, ELLEN MARLENE; ESPEJO ATOCHE, EDWARD ALFRED; VALDIVIA YSLA, MARIO; JUÁREZ PAIRAZAMÁN, LOURDES LUCÍA y SOLANO CASTILLO, VICTOR JORGE LUIS.

3. APROBACIÓN DE PERFIL DE EGRESO

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Informó a los señores consejeros de la invitación formulada al Ms. Ricardo Vera Leyva, responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje y miembro del Comité de Reestructuración Curricular del Programa de Estudios, para la presentación del Perfil de Egreso del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación.

Se hizo ingresar a la sala de sesiones al Ms. Ricardo Vera Leyva.



Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que el Perfil de Egreso debía ser aprobado por Consejo de Facultad, de ahí que se presentara en la sesión de consejo. Refirió, asimismo, que dicho perfil se encontraba articulado a los propósitos del programa de estudios como también a los propósitos institucionales.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Presentó la propuesta trabajada por el Comité de Reestructuración Curricular. Indicó que, previamente, dicha propuesta había sido socializada con docentes de las diferentes áreas de formación profesionales, se quienes se recibió opinión; como también de la primera reunión de trabajo sostenida con los miembros del Consejo Consultivo del Programa de Estudios.

A continuación se detallan las competencias del perfil de egreso presentadas ante el Consejo de Facultad:

1. Analiza, de manera integrada, públicos, discursos y procesos de comunicación, como base para el desarrollo de estrategias y productos comunicacionales.
2. Analiza procesos de comunicación propios de las interacciones sociales, políticas, económicas y culturales, con el objetivo de elaborar planes para resolver conflictos y promover el entendimiento entre diferentes actores sociales.
3. Elabora y evalúa mensajes periodísticos y organizacionales, así como productos audiovisuales, de marketing y de comunicación para el cambio social en escenarios simulados y reales, con el propósito de generar impactos en públicos específicos. Para tal fin, utiliza técnicas y herramientas tecnológicas especializadas, con criterio de innovación.
4. Desarrolla proyectos de comunicación, con visión estratégica, para resolver problemas en escenarios simulados (interpersonal, grupal, organizacional, mediático, público e intercultural), tomando en cuenta los principios deontológicos, a la responsabilidad social y su contribución al desarrollo humano y sostenible.
5. Articula propuestas comunicacionales para la construcción de la ciudadanía y en defensa de los derechos y valores ciudadanos, transparencia de los contenidos y promoción de una cultura de paz.

A partir de la propuesta presentada, los señores consejeros formularon sus observaciones:

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Sugirió en la competencia 3, reemplazar ELABORAR y EVALÚA por "PRODUCE"; así también reemplazar MENSAJES por "CONTENIDOS".

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Advirtió que debe revisarse si todas las áreas de formación profesional están presentes en las competencias listadas o de qué manera convergen. Resaltó, además, la importancia de la formación de un comunicador LÍDER.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó que debe revisarse la articulación de las competencias con los cursos del plan de estudios.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Señaló que era importante diferenciar el perfil del comunicador del perfil de otros profesionales.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó acordar como política del programa de estudios convocar a asignaturas o saberes con los que se pueda articular la interdisciplinariedad.



Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Sugirió organizar un evento que relance la carrera y que convoque a profesionales de distintas disciplinas: antropólogos, estadísticos, ingenieros, y cómo estos se articulan con los comunicadores. Sería-agregó- una manera de empoderar a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que la transformación debe empezar con el docente, que deben proponerse talleres en los que se compartan y se integren los saberes.

Intervención del Lic. LUIS AMAYA DEZA

Recomendó que se revisen los aportes recogidos en la reunión con el Consejo Consultivo de la carrera. Destacó la importancia del perfil del docente de CCOM: innovador, ético, exigente.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Expresó su preocupación por el logro de las competencias específicas. Señaló la necesidad de definir las competencias que debe tener el docente para conducir al estudiante al logro del perfil de egreso. Además la necesidad de definir el perfil de cada asignatura.

Intervención de la Dra. ANA LOO JAVE

Observó que en la competencia 04 solo se hacía referencia a situaciones simuladas cuando en los talleres se realizan intervenciones sobre situaciones reales. Así también indicó que no se había considerado en ninguna de las competencias, una vinculada con el emprendimiento, uno de los ejes de la formación en UPAO.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Sugirió que en la competencia 4 se incluyera el término desarrollo informacional, citado por Castells.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Señaló respecto al término desarrollo informacional que se trata de un indicador que bien podría estar considerado dentro de desarrollo humano.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Precisó que en las competencias debe considerarse el escenario tecnológico y los estándares que exige el manejo tecnológico para un comunicador social.

Los señores consejeros manifestaron su aprobación sobre el Perfil de Egreso, con cargo a que las sugerencias sean incorporadas y compartidas a través del Google Drive.

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que en atención al Sistema de Gestión de Calidad y la normatividad vigente, el Programa de Estudios debe contar con un Plan de Desarrollo alineado al Plan Estratégico Institucional.

Señaló que como parte del plan se había realizado un diagnóstico situacional el cual evidenciaba que no se habían registrado cambios significativos a nivel de la competencia y que, en cambio, sí había cambiado significativamente el perfil del estudiante que llega a UPAO y que proviene, mayoritariamente de instituciones educativas públicas. Así también –afirmó- que se había



detectado que un porcentaje importante del alumnado llega a la carrera pensando que no requerirán de mucho esfuerzo y sin cumplir con el perfil de ingreso deseado.

Destacó que debe existir un alineamiento entre las estrategias de desarrollo del programa de estudios con los objetivos estratégicos y estrategias de la UPAO. A continuación dio lectura a los objetivos y estrategias del programa de estudios.

Refirió que los objetivos del programa están orientados a apoyar el logro de los objetivos estratégicos de UPAO entre ellos los de recordación de la marca UPAO y CCOM-UPAO, el incremento del índice de satisfacción de la comunidad universitaria CCOM, el contar con un plan de estudios actualizada y alineado a la de una universidad para efectuar convenio de movilidad académica; estandarización de la metodología de enseñanza CCOM UPAO, mejorar equipamiento del programa de estudios y lograr la identificación de la comunidad universitaria con la cultura CCOM.; como el mejoramiento de los indicadores de RSU, tutoría e I+D+i.

Luego procedió a detallar las estrategias y acciones contempladas en el referido plan.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Cuestionó la disponibilidad presupuestaria para la implementación del plan expuesto. Asimismo señaló que el plan de desarrollo tendría que orientarse a convertirnos en protagonistas al interno de la universidad y visibilizar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación como generadora de corrientes de opinión alrededor de aspectos de coyuntura política, social y económica y asuntos de interés público.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Respecto al presupuesto indicó que el programa de estudios tiene un bolso presupuestal para la reacreditación de la carrera que se distribuiría según los planes de trabajo de los responsables de procesos. No obstante, indicó que hay una dificultad a nivel de recursos humanos para la implementación de las acciones, dado que los responsables para la ejecución requieren también conformar comités de apoyo.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Señaló que en la Escuela hay docentes que no se identifican y solo vienen a dictar clase y se van.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Agregó que el personal administrativo tampoco apoya, remarcando que un factor crítico para la implementación del plan es la gestión del recurso humano.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Respecto al plan sugirió que debería evaluarse y certificarse en competencias a los estudiantes. Las certificaciones –agregó– podrían otorgarse en periodismo y/o diseño gráfico.

Con respecto al evento Semana de la Comunicación, propuesto en el plan de desarrollo, recomendó que se asignara un día a cada especialidad de las comunicaciones.

De otro lado, señaló que debe implementarse el enfoque de RSU en forma transversal en el programa de estudios y definir qué es un comunicador social responsable.

En relación a la iniciativa de investigación e innovación recomendó que el presupuesto asignado a este proceso contemple planes de intercambio e investigación con plataformas académicas como la de CIESPAL, en Ecuador.

Los señores consejeros dieron su aprobación a la propuesta de estrategias de CCOM presentadas como parte del Plan de Desarrollo del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, indicando que las sugerencias fueran incorporadas en dicha propuesta.

**5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN****Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA**

Refirió que en atención al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, se había revisado y adecuado el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el mismo que se sometía a la aprobación del Consejo. Informó que en su elaboración habían participado el Decano, la Secretaria Académica, la responsable del proceso de I+D+I, como también los docentes de la línea de investigación, Dr. Atilio León Rubio y Ricardo Vera Leyva.

Los señores consejeros dieron su aprobación al reglamento presentado.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – FILIAL PIURA**Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO**

Dio cuenta de las acciones realizadas bajo su gestión a partir del segundo semestre del 2018. Informó de las actividades desarrolladas a propuesta de los profesores del área de periodismo, destacando la presencia de Hugo Coya, presidente ejecutivo del IRTP.

Dio a conocer que durante su gestión ha existido plena coordinación con la Dirección Ejecutiva de Campus Piura, como también con la Oficina de Gestión Académica. Así, se han apoyado actividades institucionales como Bienvenida a Cachimbos, Concurso de Coros Navideños, Feria de Orientación Vocacional, CADE Universitario, entre otros.

Recomendó, asimismo, que los docentes que se mantengan en Piura, procedentes de Trujillo, deben ir a sumar y no, a completar horas.

Sugirió que para el siguiente año se debe trabajar con un cronograma de actividades para que estas no se traslapen y haya disponibilidad del auditorio.

Respecto a la propuesta de docentes para el semestre 2019-10 indicó que los profesores Víctor Cachay, María Bardales, Patricia Llatas, Dante Padilla y José Castro dejarían de dictar en campus Piura por tener que asumir otras responsabilidades. Ello –agregó- obliga a redistribuir horas entre los docentes que continúan viajando a Piura y los de planta. Indicó que se mantenían viajando a Campus Piura los docentes: Luis Amaya, Erick Aquino, Rommel Ascue, Marco Azabache, David Casusol, Federico Sabana, Manuel Vargas, Guido Sánchez y Carlos Quiroz; en tanto que de Piura, los docentes Fiorella Sevedón, Milton Flores y Carla Bonilla. En cada caso indicó el número de horas asignadas.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Manifestó tener una observación puntual sobre el profesor Federico Sabana, organizador del evento Trujillo Cómic. Al respecto señaló que se trata de un evento comercial, que no favorece a la Escuela. Sugirió que se evalúe la conveniencia de seguir avalándolo en el futuro.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Dispuso que el tema pasara a orden del día.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO



Manifestó que, aun redistribuyendo la carga entre los actuales docentes, habría un déficit de horas para ser cubiertas, advirtiendo la necesidad de convocar a nuevas plazas, un total de 07 plazas con el siguiente detalle:

- 01 plaza para los cursos de Teorías y Políticas del Desarrollo, Cambio Social I, Cambio Social II y Responsabilidad Social y Grupos de Interés, por un total de 16 horas.
- 01 plaza para Radio Educativa, por un total de 17 horas.
- 01 plaza para los cursos de Teorías de la Comunicación I y II, Introducción al Periodismo, Taller de Redacción Periodística, por un total de 14 horas.
- 01 plaza para los cursos de Gestión de Métricas en Redes Sociales y Producción Multimedia, por un total de 19 horas.
- 01 plaza para los cursos de Introducción a la Comunicación Digital y Plataformas Digitales II, por un total de 14 horas.
- 01 plaza para los cursos de Introducción a la Comunicación Audiovisual y Realización Audiovisual, por un total de 10 horas.
- 01 plaza, para jefatura de práctica, para los cursos de Introducción a la Comunicación Digital y Plataformas Digitales I, por un total de 16 horas.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con la convocatoria.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Informó que se ha solicitado la habilitación de un laboratorio especializado toda vez que son 09 los cursos dentro del plan de estudios que requieren del uso de equipos de cómputo y software especializado.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que ya se tiene conocimiento del requerimiento y que este ha sido solicitado.

Intervención de la Ms. JANETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que insistiría remitiendo documento al Decanato sobre la necesidad de habilitar un laboratorio especializado CCOM.

7. APROBACIÓN DE PRUEBA DE APTITUD PARA POSTULANTES AL PROGRAMA CCOM

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Señaló que se ha ampliado el número de ítems para una mejor evaluación de las aptitudes del ingresante e indicó la necesidad de que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Consultó sobre cómo se nivel al ingresante y cuáles son los resultados de dicha nivelación.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó que se revisen los informes de tutoría a fin de conocer en qué medida se están mejorando las aptitudes de los ingresantes a través de la nivelación.

Los señores consejeros aprobaron la prueba de aptitud para postulantes al programa de estudios de Ciencias de la Comunicación.

8. PROPUESTA DE NUEVO RESPONSABLE DE PROCESO PARA EL 2019

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó ser relevado de la responsabilidad del proceso de gestión docente, dada la carga administrativa como Decano. Asimismo propuso al Dr. Atilio León Rubio para asumir dicha



responsabilidad, dada su experiencia como Past Decano y el dominio de las metodologías activas, teniendo el perfil requerido para ser responsable del proceso de gestión docente, que tiene a su cargo, entre otras funciones, las de evaluación y capacitación docente, que son del dominio del Dr. Atilio León, remarcó.

Los señores consejeros manifestaron su acuerdo con la propuesta.

ORDEN DEL DÍA

AVAL A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TRUJILLO COMIC

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que el docente Federico Sabana había presentado informe del Trujillo Cómico 2018. En dicho informe daba cuenta de cómo se vinculaba la parte académica, a través del dictado de charlas y conferencias y las acciones de responsabilidad social. Así mismo detallaba el número de participantes en el evento.

Informó que, inicialmente, el proyecto fue presentado como autofinanciado y se ingresó por la Dirección de Desarrollo y Producción, se hizo un presupuesto detallado de todos los gastos e inversión, además de explicar al responsable del área, Augusto Atarama, el impacto que el evento tiene sobre la imagen de la Universidad. No obstante, luego pasó a ser evaluado por el Ingeniero Alanoca quien realizó una serie de observaciones que trababan la ejecución del evento.

Ante esta situación –señaló- se optó por darle la forma de un auspicio académico al evento. Indicó además que no se ha generado documento que comprometa a la universidad ni a sus recursos.

Refirió que el evento se ha convertido en un referente en la carrera, habiendo muchos seguidores de la cultura del comic en la ciudad; no obstante, reconoció que podría dársele un mayor contenido académico.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Observó que, en su opinión, no es percibido como evento académico, refirió que debería ser coordinado con los docentes y estar articulado a los cursos.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Sugirió que en el 2019 se evalúe el evento con mayor cautela, dado que la Facultad está supervisada por Auditoría Interna, en algún momento podría ser llamada a dar cuenta sobre el evento y cómo participa la Facultad.

Además recomendó hacer seguimiento de cómo se involucra a los estudiantes de comunicaciones en la organización del evento, tanto en Campus Piura como Trujillo

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Coincidió con el profesor Ñique Cadillo y recomendó que ante todo quede clara la participación de la Facultad y se articule al logro de las competencias del estudiante de CCOM.

Los señores consejeros recomendaron se evalúe la conveniencia de continuar auspiciando el evento Trujillo Cómico.



ACUERDOS:

- 1° **APROBAR** el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a los egresados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: **CANTUARIAS PÉREZ, PAMELA ALEJANDRA** y **ROMERO MALDONADO, JESÚS ISMAEL**.
- 2° **APROBAR** el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a los bachilleres: **TORRES CASTILLO, LUSMILA ROSMERY; PALACIOS MENDOZA, ELLEN MARLENE; ESPEJO ATOCHE, EDWARD ALFRED; VALDIVIA YSLA, MARIO; JUÁREZ PAIRAZAMÁN, LOURDES LUCÍA** y **SOLANO CASTILLO, VICTOR JORGE LUIS**.
- 3° **APROBAR** el perfil de egreso del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación, con cargo a que se atiendan las observaciones formuladas por los señores consejeros.
- 4° **APROBAR** el Plan de Desarrollo del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, recomendando que sean incorporadas las sugerencias formuladas por los señores consejeros.
- 5° **APROBAR** el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 6° **TOMAR** conocimiento del Informe de Gestión 2018-20 presentado por el Coordinador Académico de Ciencias de la Comunicación de Filial UPAO-Piura.
- 7° **SOLICITAR** al Señor Vicerrector Académico su autorización para la realización del Concurso Público de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contratación de siete (07) docentes contratados a plazo determinado, por el periodo correspondiente al semestre académico 2019-10, Filial UPAO Piura.
- 8° **APROBAR** la prueba de aptitud para postulantes al programa de estudios de Ciencias de la Comunicación.
- 9° **APROBAR** la designación del Dr. **ATILIO LEÓN RUBIO** como responsable del proceso de gestión docente para el 2019.
- 10° **EVALUAR** el mejor mecanismo de participación de la Facultad en el evento Trujillo Cómic, condicionado a que este se encuentre articulado a los objetivos estratégicos del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación.



Siendo la una de la tarde y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga

Decano



Dra. Ana Cecilia Loo Jave

Secretaria Académica